

Por otro lado, la actitud más autónoma que muestran las últimas generaciones de trabajadoras parece deberse más a factores externos a ellas, como el derrumbe del control clerical en Antioquia, las transformaciones de las industrias en su tecnología y fuerza laboral, los procesos migratorios, la secularización, los cambios familiares, que a una actitud propia de las trabajadoras. En cualquier evento, el supuesto inicial de la investigación de Luz Gabriela —cómo se ejerce la dominación sobre la mujer trabajadora— deja poco espacio para actitudes realmente autónomas de las obreras. Parece que inexorablemente es el mundo exterior el que las domina y ocasionalmente también el que las "libera".

Todo lo anterior no quiere demeritar el valor de este texto. Por el contrario, creo que es un buen estudio de caso que aporta al conocimiento de la historia de los trabajadores con énfasis en los problemas de género. Que hubiera podido aportar más si se hubiese inscrito en los debates historiográficos de nuestro medio, no hay duda, pero ¿qué obra es perfecta?

MAURICIO ARCHILA NEIRA

\* Véase *Ética, trabajo y productividad en Antioquia*, 1984, págs. 260-270.

\*\* Me refiero a dos estudios, entre otros que están apareciendo en el mundo laboral o en el académico: Iván Darío Osorio, *Historia del sindicalismo antioqueño, 1900-1986*; y Ana M. Jaramillo y Jorge Bernal, *Sudor y tabaco* (Sintacoltabaco).

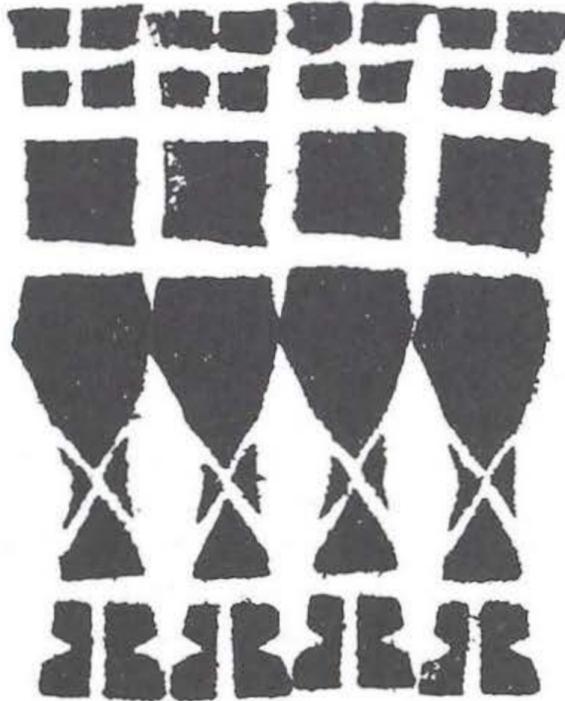
## Autobiografía de un banco

El Banco de la República  
Antecedentes, evolución y estructura  
Banco de la República, Bogotá, 1990, 782 págs.

### INTRODUCCION

No es mi intención juzgar esta obra y menos aún comentarla en su totalidad, ya que por su magnitud es imposible

hacerlo en este reducido espacio. Sin embargo, dada la importancia del trabajo, quiero escribir unas breves notas sobre la primera parte del mismo, la cual describe la Colombia del siglo XIX y recorre rápidamente los primeros años del siglo XX. En la introducción de Francisco J. Ortega se puede observar claramente lo ambi-



cioso del proyecto. El libro consta de cuatro partes y contiene veintinueve capítulos, escritos por seis investigadores, que analizan los fenómenos monetarios que ocurrieron desde la época de la independencia hasta nuestros días, tanto desde el punto de vista económico como jurídico<sup>1</sup>.

Quiero hacer resaltar el valor de esta obra para quienes estamos dedicados a la investigación de nuestra historia económica y, principalmente, para quienes queremos "descubrir" la evolución de nuestra moneda. Es muy difícil reconstruir series de datos confiables de la base monetaria, los medios de pago, el comercio exterior o la producción industrial, para algún período anterior a la fundación del Banco de la República, que permitan realizar un análisis cuantitativo de estos años<sup>2</sup>. A partir de la fundación del Banco, en 1923, la publicación de sus estadísticas facilita el estudio de estos temas. Todo análisis anterior a este período debe ser efectuado con series muy incompletas e inconsistentes, lo cual hace más valioso el trabajo de los investigadores, quienes utilizaron gran número de fuentes primarias y secundarias, que, aunque precarias, permitieron una recopilación y un

excelente análisis de datos referentes a unos años relativamente "oscuros" de nuestra historia.

Si revisamos la literatura sobre el tema, observamos lo poco que hay escrito sobre la historia monetaria de Colombia<sup>3</sup>. La mayoría de los estudios sobre nuestra historia económica han girado, principalmente, alrededor de la problemática del café y no de la política monetaria de la época. Las fuentes primarias más importantes son las notas de los economistas de aquellos años y las Memorias del Tesoro y de Hacienda, quienes escribieron sobre la política monetaria del momento. En ellas se puede distinguir claramente la posición que los grupos políticos asumían respecto a cada gobierno<sup>4</sup>. Otra fuente importante son los archivos de los bancos y casas comerciales que desempeñaban funciones bancarias, pero éstos son muy precarios y desaparecieron casi al mismo tiempo que las instituciones cerraban operaciones. El mejor ejemplo de una investigación hecha con estas fuentes es la de María Mercedes Botero ("*Instituciones bancarias en Antioquia*", en *Lecturas de Economía*, núm. 17, mayo-agosto de 1985), quien tardó casi diez años reconstruyendo la historia bancaria de Antioquia.

### ANTECEDENTES

El primer capítulo, escrito por Adolfo Meisel R., analiza la evolución monetaria en Colombia desde 1821 hasta 1879. El patrón metálico se extiende hasta 1886, pero, dada su importancia y el giro económico y político que ocurrió en el país con el nombramiento de Rafael Núñez como presidente, el autor decidió darle un tratamiento más extenso a la Regeneración en los capítulos III y V.

Meisel da una nueva interpretación al problema de escasez permanente de numerario en el siglo XIX, usando un criterio similar al que utilizó Angela Redish en su artículo referente a la moneda en Canadá ("*Why was Specie Scarce in Colonial Economies? An analysis of the Canadian Currency, 1796-1830*", en *Journal of Economic History*, vol. XLI, núm. 3, septiembre de 1984). Este fenómeno se presentó

durante cerca de 70 años y fue el resultado de la interacción de la ley de Gresham<sup>5</sup> con una legislación monetaria inadecuada, los cuales hicieron que la moneda de buena calidad desapareciera. El verdadero problema del país no era la "cantidad de la moneda sino su calidad"<sup>6</sup>. En estudios de nuestra historia monetaria, autores como Guillermo Torres García y Darío Bustamante (en los libros citados en la nota 3) aceptan la escasez de numerario y continúan con sus descripciones. Adolfo Meisel se detiene y evalúa mediante teoría económica por qué no es posible aceptar esta tesis. El argumenta que si en Colombia se hubiera presentado una escasez crónica de moneda, también habría existido un permanente exceso de demanda de dinero que se observaría con dos fenómenos: importación de numerario y un nivel de precios por debajo del internacional. Estos fenómenos no se presentaron, ya que el índice de precios de la época muestra "una tendencia secular al alza en Colombia, mientras que la de nivel mundial es ligeramente decreciente"<sup>7</sup>.

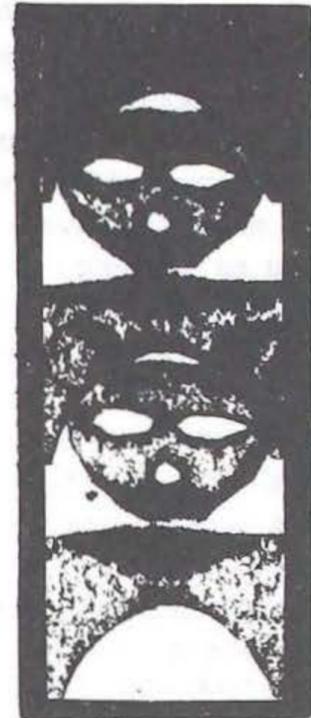
La verdadera culpable de esta sensación de escasez fue una legislación monetaria inadecuada que facilitó la salida de circulación de monedas de oro y plata de alta ley a través de la exportación o el atesoramiento, principalmente porque "existía un régimen monetario con diferentes monedas y a menudo el valor nominal no guardaba relación con el intrínseco"<sup>8</sup>. A partir de 1870 la creación de bancos ayudó a aliviar la aparente "sensación de escasez de numerario". A pesar de que Meisel amplía el tema de la banca libre en el capítulo V, valdría la pena mencionarlo en esta primera parte, ya que el período de 1865 a 1885 es quizá el más organizado dentro del "caos" monetario en nuestro país desde la independencia. Estos años de verdadera "banca libre", respaldada por un patrón metálico, son un ejemplo de las instituciones que permitieron el desarrollo industrial en otros países, por ejemplo en Escocia<sup>9</sup>. En Colombia, los bancos sirvieron de soporte tanto a los particulares como al gobierno para el desarrollo de todas las actividades diarias, semiindustriales, comerciales y mineras.

### LA REGENERACION DE RAFAEL NUÑEZ

Voy a adelantarme hasta los capítulos III y V para continuar con la problemática económica y luego comentar el capítulo II correspondiente al análisis jurídico, escrito por Jorge Enrique Ibáñez N., y el capítulo IV, escrito por Alejandro López, el cual describe los primeros años del siglo XX antes de la fundación del Banco de la República y posterior a la guerra de los Mil Días.

El tercer capítulo, "Papel moneda, tasas de interés y revaluación durante la Regeneración", fue escrito por Adolfo Meisel R. y Alejandro López M. Ellos hacen una exposición brillante de las relaciones entre la emisión de billetes de curso forzoso y las tasas reales de interés y de cambio. El principal aporte de los autores es el análisis de los efectos de la inflación y la devaluación en el *boom* cafetero de finales del siglo pasado. Este debate lo comenzaron los partidarios del papel moneda, los presidentes Núñez y Caro, desde el decenio de 1880. Ellos argumentaban que el papel moneda era beneficioso para el país porque su emisión había obligado a nuestra moneda a devaluarse y esto facilitó un auge cafetero en el exterior. En 1890, Miguel Antonio Caro sostenía: "¿Querían aumento de exportaciones? Todo eso lo representa, lo envuelve, lo realiza el papel moneda"<sup>10</sup>. Indalecio Liévano Aguirre, en su biografía de Rafael Núñez (1960), apoya los argumentos de Núñez y Caro; Robert C. Beyer (1947), Luis Ospina Vásquez (1987), Darío Bustamante (1980) y Miguel Urrutia (1972) aceptan esta misma posición, mientras Marco Palacios (1979) es el primero en cuestionarla formalmente. Infortunadamente, como lo demuestran Meisel y López, no presentó argumentos suficientemente válidos para refutarla, y recibió más críticas que elogios.

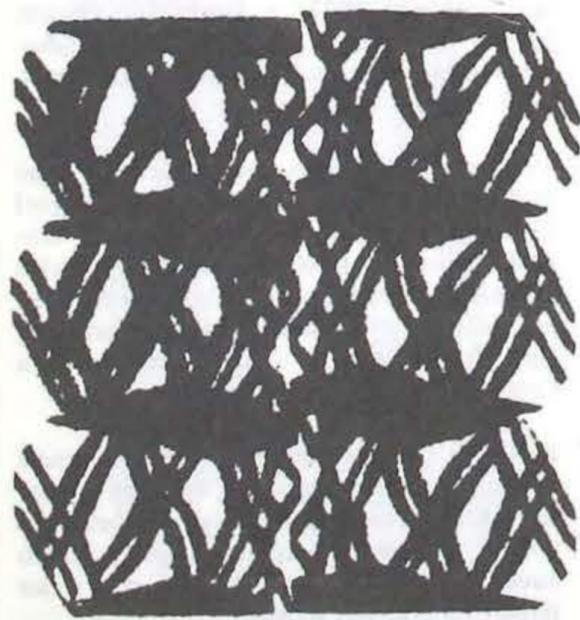
Meisel y López usan una metodología novedosa: ajustan las series de Palacios y Bustamante y desengloban el precio real del café colombiano en el exterior (en pesos) en dos partes: la tasa de cambio real y el precio real del café colombiano en el exterior (en moneda extranjera). De esta manera



separan los dos efectos: la "devaluación" de la moneda y la evolución de los precios, y los analizan independientemente. Demuestran que la tasa de cambio real del peso, tanto respecto al dólar como a la libra esterlina, se revaluó permanentemente durante el período considerado, mientras el precio internacional del café colombiano se mantuvo alto. Fue el nivel de este último, y no la "devaluación" del peso, la que favoreció el despegue cafetero. Esta conclusión no es nueva, ya que algunos de los mayores enemigos de la política de la Regeneración, como José Camacho Carrizosa, sostenían que la situación favorable del café colombiano se debía a los altos precios en el exterior y no al papel moneda<sup>11</sup>.

Al mismo tiempo que ocurría este debate sobre el papel moneda y el comercio exterior, había otro que marcó la mayor diferencia ideológica entre los partidos políticos tradicionales existentes en la época. Básicamente, los políticos pertenecían a una de dos escuelas: la que creía firmemente en el *laissez-faire* económico y el federalismo político, liderada por los llamados radicales y cuyo mejor exponente era Miguel Samper, y la correspondiente a los partidarios de la Regeneración, del centralismo y de la intervención gubernamental en cuestiones económicas, cuyo líder fue Rafael Núñez, apoyado por Miguel Antonio Caro. Tanto los unos como los otros dejaron numerosos escritos donde fijan claramente su posición de cómo se debe manejar la economía, y

en todos ellos hay un denominador común: la polémica sobre la emisión de papel moneda de curso forzoso. ¿Por qué? Porque había grandes intereses económicos de por medio. Miguel Samper fue uno de los fundadores de la banca comercial en la década de 1870, y Rafael Núñez dio el primer paso de su Regeneración con la fundación del Banco Nacional en 1880. La creación de este banco, la emisión de moneda de curso forzoso para financiar la guerra civil de 1885 y la constitución de 1886, y las leyes que se dictaron respaldadas en ésta, fueron las destructoras de la banca libre en Colombia. Los bancos no se acabaron por ineficiencia, ni por falta de solvencia o liquidez, ni por no estar regulados y cometer abusos con el dinero del público, como sostienen algunos críticos<sup>12</sup>. Al contrario, de todos los períodos de nuestra historia financiera, los veinte años en los cuales los bancos estuvieron regidos únicamente por el código de comercio fueron los más eficientes, los de más alto crecimiento y fortalecimiento de la banca, los de mayor confianza en este tipo de instituciones y cuando se presentaron el menor número de fraudes y especulaciones y los mayores beneficios para el país. Cuando Colombia apenas estaba comenzando su proceso de industrialización, que posiblemente se retrasó por la inexistencia de un mercado de capitales, los bancos, con sus operaciones novedosas y sus nexos con la banca en Nueva York y Londres, fueron capaces de conseguir los recursos para iniciarlo y darle al público un alivio ante la "sensación de permanente escasez de efectivo".



El capítulo V, "Los bancos comerciales en la era de la banca libre, 1871-1923", es un recuento de esta experiencia en Colombia. La mayoría de los países tuvieron banca libre (*free banking*, como se la conoce en la literatura económica), pero la evolución del Banco de Inglaterra de banco privado a banco central en los siglos XVIII y XIX impuso la "moda" de los bancos centrales en el mundo. Inglaterra era la primera potencia mundial y había creado un sistema bancario que todos los países del mundo trataban de imitar. Bagehot, por ejemplo, sostenía que el sistema ideal no era tener un banco central sino un modelo de banca libre similar al existente en Escocia por cerca de doscientos años, pero que desmontar los privilegios y poderes adquiridos por el Banco de Inglaterra no era práctico y, de acuerdo con "la teoría del segundo mejor", este banco debería cumplir una serie de condiciones y seguir ciertos principios, que él enumera, para funcionar verdaderamente como prestamista de última instancia, la principal función de un banco central<sup>13</sup>.

Meisel utiliza el término *banca libre* para describir todo el período entre 1871 y 1923. Esta definición es válida únicamente hasta 1880, cuando Núñez funda el Banco Nacional, y se puede extender hasta 1886, cuando Rafael Núñez ordenó la suspensión de la convertibilidad del peso en oro y prohibió la libertad de estipular en monedas diferentes a los billetes del Banco Nacional. A partir de 1887 la banca comercial funcionó según la ley 57 de ese año y sólo en 1918 se expidió una ley más detallada sobre establecimientos de crédito<sup>14</sup>, la cual rigió hasta las reformas que hizo el profesor Kemmerer en 1923.

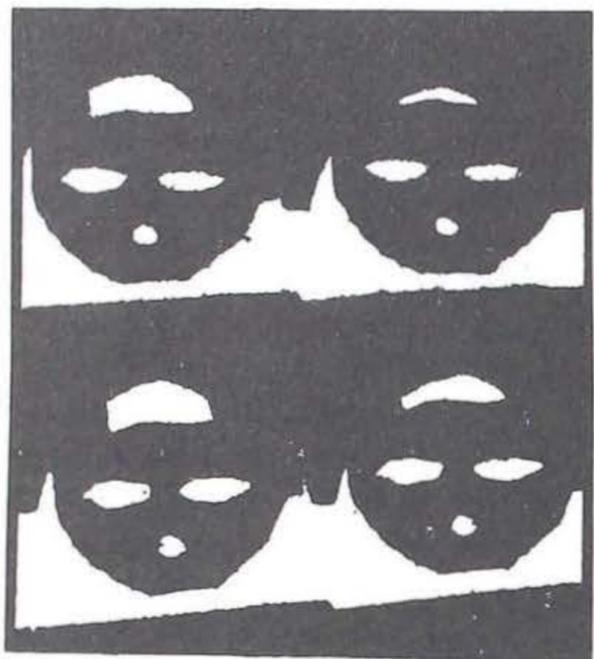
Meisel argumenta que la legislación posterior a 1886 "seguida siendo suficientemente general, los controles bastante laxos y pocas barreras a la entrada"...<sup>15</sup>; por lo tanto, era "banca libre". En este punto el autor confunde la definición de *banca libre* con libre competencia. No puede haber banca libre cuando no se permite a los bancos emitir sus propios billetes<sup>16</sup>, cuando los agentes no tienen libertad

para estipular sus contratos en cualquier moneda, cuando se restringen las operaciones de los bancos y se usa la ley para conceder privilegios a un banco oficial, como fue el caso del Banco Nacional hasta la guerra de los Mil Días, y del Banco Central de Colombia durante el gobierno del general Rafael Reyes. Después de 1910, fue el Tesoro el que tuvo el privilegio de manipular la oferta monetaria. Tal vez los bancos sí tuvieron más libertad de actuar antes de la fundación del Banco de la República, pero esta característica no los eleva a la categoría de "banca libre".

Timberlake, entre otros, describe con mucha profundidad cómo funciona la "banca libre", y el período a partir de 1886 no se ajusta a ninguna de estas descripciones.

Estos años son una muestra muy clara del poder destructor que tiene un gobierno que abusa de la discrecionalidad inherente a su puesto. Era tanta la desconfianza del sector privado en el Banco Nacional, que el gobierno debió quedarse con todas las acciones, ya que no pudo colocar ninguna entre los particulares. La mayoría del tiempo de existencia del banco, sus billetes circularon bajo descuento, mientras los de los bancos privados circulaban a la par con las monedas de oro y plata. Los primeros bancos adquirieron gran prestigio, y en 1882 había 42 bancos en todo el país. Con la misma rapidez con que se fundaron entidades de crédito en Colombia, las reformas de Rafael Núñez hicieron que desapareciera la mayoría de ellas. De aquellos, en 1892 sólo quedaban doce y hoy sólo sobreviven dos: el Banco de Colombia y el Banco de Bogotá.

El resto del capítulo lo dedica a describir cada sección del país donde se fundaron bancos, ya que ninguno alcanzó a establecer sucursales, y la banca se volvió un fenómeno regional. Lo curioso es que los bancos tenían acuerdos entre sí para recibir a la par cierta cantidad de billetes de un banco en otra región y así extendieron su radio de acción. Cuando terminó la guerra de los Mil Días, el país estaba destrozado, económica y moralmente, y la banca se hallaba reducida a la mínima expresión.



### POLITICA MONETARIA EN LOS ALBORES DEL SIGLO XX

El capítulo IV fue escrito por Alejandro López M. y, como su título dice, es un resumen de "la estabilización de la economía colombiana después de la guerra de los Mil Días y el período de transición monetaria comprendido entre 1903 y 1923". El problema de la amortización del papel moneda continuó y se crearon diversas instituciones encargadas de llevar el peso a la par con el estándar metálico para reiniciar la convertibilidad. Así aparecieron la Junta de Amortización en el gobierno de Marroquín, el Banco Central de Colombia en el del general Reyes y la Junta de Conversión en el de Carlos E. Restrepo.

López hace un seguimiento a la oferta monetaria en el período y, dada la complejidad de la época, la divide en subperíodos de acuerdo con la situación de la política internacional, del sector externo y las condiciones de liquidez internas. Personajes como Esteban Jaramillo desempeñaron un papel preponderante antes de la fundación del Banco de la República. El realizó las primeras operaciones de mercado abierto con las cédulas hipotecarias y de tesorería, y con ellas logró aumentar la oferta monetaria a junio de 1919 en \$ 4,2 millones, comparada con junio de 1918.

### LEGISLACION MONETARIA

Los capítulos hasta ahora descritos sólo analizan los aspectos de historia económica del período anterior a la Misión Kemmerer. Ellos se complementan con el capítulo II, "La emisión de billetes en el siglo XIX", escrito por Jorge Enrique Ibáñez Nájara, donde se hace una descripción muy completa y amena de la legislación relativa a políticas monetarias e instituciones bancarias hasta 1910. Para los economistas es muy difícil manejar la terminología jurídica, pero Ibáñez nos facilita ese trabajo y, sin dejar de ser descriptivo, nos enumera los episodios en los cuales se autorizó la emisión de títulos de tesorería, libranzas, billetes y monedas de oro y plata. Igualmente describe los diversos intentos para constituir un banco nacional, como se le conocía en la época.

La legislación es muy rica en este tipo de episodios, pero el volumen tan pequeño de transacciones, las arbitrariedades de los distintos gobiernos y las barreras geográficas impidieron que se crearan bancos antes de 1865. El debate que tenía que ver con la constitución de bancos variaba según la corriente política a la que perteneciera el gobierno. Algunos recomendaban un banco oficial, mientras otros sostenían que era mejor un banco con participación del sector privado. Finalmente triunfó la tesis de la pluralidad de bancos de emisión en los distintos estados de la confederación, y así comenzaron los primeros bancos a funcionar en el país, mientras en el resto del mundo la banca había alcanzado gran desarrollo.

Luego de la fundación del Banco Nacional en 1880, la emisión de billetes quedó en manos del Estado y la política monetaria cambió de rumbo: pasó a ser un recurso fiscal del gobierno. A pesar de que hubo muchos decretos para limitar las emisiones, éstas continuaron secretamente, lo cual desprestigió al Banco Nacional y finalmente, mediante el decreto del 30 de abril de 1896, se reglamentó su liquidación. Durante la guerra de los Mil Días el Tesoro se encargó de la política monetaria, y pasada esta guerra civil, decidió delegar nuevamente "el atributo de emisión como función

de carácter fiscal" en una entidad privada: el Banco Central de Colombia, que duró hasta 1909, cuando, mediante la ley 58, el Estado recuperó para sí la facultad de emisión.

A partir de este momento comenzó nuevamente el debate entre los partidarios de centralizar la emisión en un banco único, privado, público o mixto, y los que apoyaban la pluralidad de emisión. Mientras tanto el país continuaba con una oferta monetaria compuesta por moneda de baja calidad y billetes de curso forzoso. Cuando el "Dr. Money", el profesor Kemmerer, visitó a Colombia, rápidamente se dio cuenta de este caos y sugirió la creación del Banco de la República.

LINA M. ECHEVERRI P.

<sup>1</sup> Quiero añadir una nota de metodología: lo primero que se debe leer en cualquier escrito son la introducción, las conclusiones y la bibliografía. Al observar tan extensa lista de referencias, no pude menos que sorprenderme cuando no encontré el nombre de Walter Bagahot. Este autor escribió en 1873 un libro titulado *Lombard Street*, en el cual recopila las normas sobre el papel y las funciones que deben cumplir los bancos centrales. Estos principios son igualmente válidos hoy que en 1873, cuando él los expuso. Un acierto fue incluir *The Rationale of Central Banking* de Vera Smith, obra clásica de la literatura monetaria relacionada con la banca central.

<sup>2</sup> Sería muy interesante poder hacer un seguimiento a las variables monetarias colombianas similar al de Milton Friedman y Anna Schwartz en *A Monetary History of the United States, 1867-1960*, Princeton, Princeton University Press, 1971.

<sup>3</sup> Algunos ejemplos son Guillermo Torres García, *Historia de la moneda en Colombia*, Medellín, Faes, 1980; Mauricio Avella, *Pensamiento y política monetaria en Colombia, 1886-1945*, Bogotá, Contraloría General de la República, 1987, y Darío Bustamante, *Efectos económicos del papel moneda durante la Regeneración*, Bogotá, La Carreta, 1980.

<sup>4</sup> Véanse, por ejemplo, José María Quijano Wallis, *Memorias*, Roma, 1919; Miguel Samper, *Escritos político-económicos*, Bogotá, Banco de la República, 1977; Carlos Calderón, *La cuestión monetaria en Colombia*, Madrid, 1905; José Camacho Carrizosa, *Estudios económicos*, Bogotá, Imprenta La Crónica, 1903.

<sup>5</sup> La ley de Gresham dicta que la moneda mala desplaza a la moneda buena, bien sea porque la moneda buena es atesorada o exportada, o porque se paga un premio sobre el dinero bueno en términos del dinero con valor intrínseco nominal menor.

<sup>6</sup> Se entiende por calidad a la moneda con mayor valor intrínseco nominal. Véase Meisel, págs. 14 y 29.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pág. 28.

<sup>8</sup> *Ibid.*, pág. 29.

<sup>9</sup> Véanse Lawrence H. White, *Free Banking in Britain: Theory, Experience and Debate, 1800-1845*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984, y *Competition and Currency*, Nueva York, New York University Press, 1989, donde describe la evolución de la banca libre. Igualmente, Charles Goodhart (*The Evolution of Central Banks*, Cambridge, MIT Press, 1988) hace un resumen de la literatura disponible sobre este tema y George Selgin (*The Theory of Free Banking, Money supply under competitive Note Issue*, Tolowa, Cato Institute and Rowman and Littlefield Publishers, 1988) define claramente cómo sería la banca libre en un sistema monetario con emisiones de curso forzoso, como el actual.

<sup>10</sup> Meisel y López, pág. 85. Tomado de Miguel Antonio Caro, *Escritos sobre cuestiones económicas*, Bogotá, Banco de la República, 1956, págs. 23-24.

<sup>11</sup> Meisel y López, pág. 85. Tomado de José Camacho Carrizosa, *op. cit.*, pág. 35).

<sup>12</sup> Véase Jorge Child y Mario Arango, *Banca-rrota y crisis, 1842-1988*, Bogotá, Editorial Grijalbo, 1988.

<sup>13</sup> Walter Bagehot, *Lombard Street*, Londres, Kegan Paul and Co., 1973. Véanse también Richard H. Timberlake, *Origins of Central Banking in the United States*, Cambridge, Harvard University Press, 1978; Vera Smith, *The Rationale of Central Banking*, Londres, 1938; Lawrence White, *op. cit.*, Friedman y Schwartz, *op. cit.*

<sup>14</sup> Ley 51 de 1918.

<sup>15</sup> Meisel, pág. 142.

<sup>16</sup> A pesar de que la ley 57 dice que se conserva la facultad de los bancos de emitir billetes, pero que ésta no se puede ejercer mientras existan los billetes del Banco Nacional.

## El plan von Prael

### Malpelo la roca viviente

Henry von Prael

Fondo Fen Colombia, Bogotá, 1990, 57 págs.

Ha visto la luz lo que los editores denominan "el último aporte" de Henry von Prael, el científico colombiano tristemente desaparecido hace más de un año. Como siempre, Henry presenta un lúcido aporte sobre una riqueza nacional, la isla de Malpelo, nuestra posesión más occidental en el mar de Balboa. El libro da información sobre la geología y geomorfología de la isla, su ecología, macrofauna, crustáceos, saurios y aves, la red trófica terrestre, el medio marino, las comunidades sésiles, los corales, la fauna asociada al coral, los crustáceos asociados a zonas rocosas, los equinodermos y peces, rematando con una lista anotada de peces y una bibliografía de 19 referencias. Es de lamentar que, seguramente por error editorial, los nombres científicos hayan sido separados siempre de sus autores por punto y coma y, peor aún, que en la cubierta aparezca la partícula *von* con mayúscula (!).

Henry hace en la página 51 un importante llamado: "que se apoyen investigaciones en la zona y que la Armada Nacional invite a más científicos a conocerla"; es necesario recoger esta idea y ampliarla, pues como el autor denuncia en la página 7: "la isla ya empieza a ser visitada [...] por pescadores comerciales [...] [que] colocan indiscriminadamente sus redes de monofilamento, verdaderas cortinas de la muerte, incluso sobre las mismas paredes sumergidas de los acantilados". La riqueza de Malpelo y su situación estratégica hace que sea obligatorio y relativamente sencillo declararla zona de manejo especial y mantener alejados a los depredadores humanos; sus probablemente muy abundantes poblaciones de peces pueden ser explotadas *artesanalmente* por los empobrecidos habitantes de nuestra costa pacífica (no por mercaderes ajenos a sus desventuras), al mismo tiempo que aportar a científicos mari-

nos colombianos información de primera mano sobre especies prácticamente desconocidas. Parece entonces apropiado plantear el desarrollo de un Programa Nacional Henry von Prael de investigación, protección y uso racional de la isla de Malpelo, al cual aporten ideas y trabajo los investigadores del mar y fondos las entidades capacitadas para ello.

ARTURO ACERO P.

## Un pionero

### Génesis de una flora

Santiago Díaz Piedrahíta, Alicia Lourteig

Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Colección Enrique Pérez Arbeláez, núm. 2, Bogotá, 1989, 360 págs.

El retorno de un desconocido: don José Jerónimo Triana es un personaje que atrae tan pronto se le conoce. Cruza su vida una corriente simpática con la época y el espíritu práctico del siglo XIX, que la Ilustración burguesa tiene en él a un hijo legítimo. Nacido en Bogotá el 22 de mayo de 1828 en el seno de la familia de Josefa Paula Silva y José María Triana, se forma en un ambiente austero de laboriosidad y cultura. Su padre se acredita como el introductor al país de los métodos pedagógicos de Pestalozzi, a más de ser autor de numerosos textos escolares y manuales de enseñanza, como también los concibiera más tarde don José Jerónimo. Se sabe que estudió en el Colegio del Espíritu Santo, desde el cual su fundador, don Lorenzo María Lleras, divulgaba los ideales del liberalismo radical. Posteriormente estudia en el Colegio Médico de Bogotá, donde se gradúa en 1852. Aunque sólo esporádicamente ejerce la profesión, a lo largo de sus estudios botánicos incursionó en las propiedades terapéuticas de algunas plantas nativas.

Su aprendizaje botánico le vino del "mejor dibujante de plantas del mundo", en la opinión de Humboldt: el venerable anciano Francisco Javier Matiz, quien trabajara con Mutis en la Expedición Botánica, y a quien Triana

